



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 927-2023 -HCDN

A: LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA HCDN (Cecilia MOREAU),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del Jefe de Gabinete de Ministros número NO-2023-146405254-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 927 de fecha 6 de diciembre de 2023, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 7 de diciembre de 2023, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley No 24.156 y sus modificatorias, a fin de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2° inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

Asimismo, le informo que en la NO-2023-146405254-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido los documentos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2023.12.07 16:49:09 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE

Date: 2023.12.07 16:49:10 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Nota

Número:

Referencia: Notificación al HCDN - Decisión Administrativa N° 927/2023

A: Sra. Presidenta de la HCDN (Sra. Cecilia MOREAU),

Con Copia A: Cecilia GOMEZ MIRADA (SSAP#JGM), Juan Manuel OLMOS (SDG#JGM),

De mi mayor consideración:

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 927/2023 de fecha 06 de diciembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 07 de diciembre de 2023, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional, y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 27.342.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2023.12.07 15:28:15 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE

Date: 2023.12.07 15:28:15 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Decisión Administrativa

Número:

Referencia: Modificación Presupuestaria Ejercicio 2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-143585104-APN-DGDA#MEC, la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 y la Decisión Administrativa N° 4 de fecha 9 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuar el presupuesto de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL, a efectos de afrontar gastos impostergables para su normal funcionamiento.

Que, en ese sentido, resulta necesario incrementar el presupuesto del MINISTERIO DEL INTERIOR para atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de las provincias.

Que resulta necesario incrementar el presupuesto vigente del MINISTERIO DE CULTURA, con el fin de atender erogaciones que hacen al normal funcionamiento de esa cartera de Estado.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2023, de acuerdo con el detalle obrante en las PLANILLAS ANEXAS (IF-2023-144205425-APN-SH#MEC) al presente artículo, que forman parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Modifícanse las cuotas de compromiso presupuestario para el cuarto trimestre del año 2023 y las cuotas de devengado presupuestario para el mes de diciembre de 2023, de acuerdo con el detalle obrante en las PLANILLAS ANEXAS (IF-2023-144205590-APN-SH#MEC) al presente artículo, que forman parte integrante de esta medida.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by MASSA Sergio Tomas
Date: 2023.12.06 13:33:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by ROSSI Agustin Oscar
Date: 2023.12.06 13:33:55 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 30 Ministerio del Interior
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 19 Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.000.000.000
	13						Recursos con Afectación Especifica	5.000.000.000
		21					Gastos corrientes	5.000.000.000
			5				Transferencias	5.000.000.000
				7			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.000.000.000
					1		Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.000.000.000
						3001	Administración Central Provincial	5.000.000.000
TOTAL PROGRAMA								5.000.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								5.000.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

Administración Central

Jurisdicción : 30 Ministerio del Interior

Sub-Jurisdicción : 0

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
13					Recursos con Afectación Específica	-5.000.000.000
	6				Incremento de activos financieros	-5.000.000.000
		5			Incremento de disponibilidades	-5.000.000.000
			1		Incremento de caja y bancos	-5.000.000.000
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						-5.000.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 72 Ministerio de Cultura
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 54 Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura
 Sub-Programa : 0
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	1.000.000.000
	11						Tesoro Nacional	1.000.000.000
		21					Gastos corrientes	1.000.000.000
			3				Servicios no personales	1.000.000.000
				1			Servicios básicos	60.000.000
					9		Otros n.e.p.	60.000.000
					2		Alquileres y derechos	30.000.000
						9	Otros n.e.p.	30.000.000
					4		Servicios técnicos y profesionales	420.000.000
						9	Otros n.e.p.	420.000.000
					5		Servicios comerciales y financieros	70.000.000
						9	Otros n.e.p.	70.000.000
					7		Pasajes y viáticos	20.000.000
						1	Pasajes	20.000.000
						9	Otros servicios	400.000.000
						9	Otros n.e.p.	400.000.000
TOTAL PROGRAMA								1.000.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								1.000.000.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro
 Sub-Jurisdicción : 0
 Programa : 99 Otras Asistencias Financieras
 Sub-Programa : 4 Asistencia Social
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-1.000.000.000
	11						Tesoro Nacional	-1.000.000.000
		21					Gastos corrientes	-1.000.000.000
			1				Gastos en personal	-1.000.000.000
				5			Asistencia social al personal	-1.000.000.000
					9		Otras asistencias sociales al personal	-1.000.000.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								-1.000.000.000
TOTAL PROGRAMA								-1.000.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-1.000.000.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-143585104-APN-DGDA#MEC - Planillas Anexas al artículo 1° - Modificación presupuestaria.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.04 12:17:51 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.04 12:17:52 -03:00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 13 Recursos con Afectación Específica

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN			TRIMESTRE	4	2023	EN PESOS		
JURISDICCIÓN : 30 Ministerio del Interior								
SERVICIO : 325 Ministerio del Interior								
INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	---- DEVENGADO ----		
						Octubre	Noviembre	Diciembre
5				Transferencias				
5		7		Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.000.000.000	0	0	5.000.000.000
TOTAL SERVICIO:					5.000.000.000	0	0	5.000.000.000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 11 Tesoro Nacional

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN		TRIMESTRE	4	2023	EN PESOS			
JURISDICCIÓN : 72 Ministerio de Cultura								
SERVICIO : 337 Ministerio de Cultura								
INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	---- DEVENGADO ----		
						Octubre	Noviembre	Diciembre
3				Servicios no personales	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
				TOTAL SERVICIO:	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-143585104-APN-DGDA#MEC - Planillas Anexas al artículo 2° - Modificación presupuestaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.04 12:18:07 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.04 12:18:08 -03:00